

INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN Y CONVENIOS				CÓDIGO	F0-CAD-013
				VERSIÓN	6
				CREACIÓN	2022
GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL					
INFORME MENSUAL					
ACTIVIDADES REALIZADAS EN MES		NOVIEMBRE	CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL	1/11/2024	AL 30/11/2024
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
No. Contrato o Convenio y año de suscripción:		295 de 2024			
Objeto:		PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURÍDICAMENTE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA DELEGADA PARA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LAS MEDIDAS ESPECIALES, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "MODERNIZACIÓN DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR". (ID: SDRAME-336)			
Clase de Contrato o convenio:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
Fecha Inicio:		22/07/2024			
Fecha Terminación:		31/12/2024			
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:		81%			
Prórroga(s)		N/A			
Valor inicial pactado:		\$37.895.000,00			
Valor adicionado:		N/A			
Valor a pagar:		\$7.150.000,00			
Nombre del contratista:		ANGELA MARÍA LÓPEZ FERREIRA			
CC / Nit:		1.020.804.012			
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:		LILIANA CASTILLO CUERO			
Cargo del Supervisor:		COORDINADORA GRUPO INTERNO PARA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA			
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS (Donde se debe mencionar por lo menos una de las obligaciones con la que va relacionada)					
<p>OBLIGACIÓN No.1. Analizar piezas procesales que obren en los expedientes asignados que deriven en la sustanciación de actos administrativos, conforme a los lineamientos de la supervisión.</p> <p>- INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA 007/2024- EXP 1830/2022 PGEN CCF CAFABA. – Efectúe el análisis jurídico y probatorio del expediente que derivó en la proyección del auto de pruebas - sin periodo probatorio, el cual envíe por correo electrónico para revisión de la coordinadora, el día 14 de noviembre de 2024. (Anexo 1)</p> <p>-EXP.RAD. 1-2024-16013 CCF COMFABOY. – Efectúe el análisis jurídico y probatorio del expediente que derivó en la reformulación del auto por medio del cual se abre una averiguación preliminar, de conformidad con las orientaciones recibidas por parte de la coordinación, toda vez que hubo la necesidad de adicionar y modificar aspectos sustanciales, así como ajustar elementos formales, el cual envíe por correo electrónico para revisión de la coordinadora, el día 15 de noviembre de 2024. (Anexo 2)</p> <p>- EXP 1523/2023 PGEN CCF COMFACESAR. – Efectúe el análisis jurídico y probatorio del expediente que derivó en la proyección del auto de apertura de procedimiento sancionatorio y formulación de pliego de cargos, el cual envíe por correo electrónico para revisión de la coordinadora, el día 19 de noviembre de 2024. (Anexo 3)</p> <p>OBLIGACIÓN No.2. Adelantar el impulso procesal de los expedientes asignados mediante la elaboración de los oficios y/o memorandos a que haya lugar.</p> <p>-EXP 2663/2023/PGEN CCF CAFABA –Elaboré el oficio 2-2024-25132 del 18 de noviembre de 2024, en el que se solicitó información al Director Administrativo de la Caja. (Anexo 4)</p> <p>OBLIGACIÓN No. 3. Responder dentro los términos de ley los derechos de petición, oficios, quejas, solicitudes y/o requerimientos que le sean asignados por la supervisión.</p> <p>-NO SE ME ASIGNARON ACTIVIDADES PARA ESTA OBLIGACIÓN EN EL PRESENTE MES.</p> <p>OBLIGACIÓN No. 4. Diligenciar oportunamente la matriz de asignación de correspondencia, seguimiento y control, con la información respecto de los trámites que le sean asignados.</p> <p>- A la fecha no se ha recibido para diligenciamiento la matriz objeto de esta obligación.</p> <p>OBLIGACIÓN No. 5. Asistir a las reuniones y mesas de trabajo, programadas por el(la) supervisor(a) y/o por la Superintendente Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas especiales, necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.</p> <p>-NO SE ME ASIGNARON ACTIVIDADES PARA ESTA OBLIGACIÓN EN EL PRESENTE MES.</p> <p>OBLIGACIÓN No. 6. Realizar las actividades y acciones requeridas en el marco del desarrollo del proyecto de inversión "MODERNIZACIÓN DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR".</p> <p>- Contribuí en el avance mediante la redacción, así como en la reestructuración/adición de forma y fondo del entregable correspondiente al mes de noviembre, con respecto al documento "DESCRIPCIÓN DEL USO Y FUNCIONALIDAD DE UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA QUE GARANTICE EL REPOSITORIO DOCUMENTAL REQUERIDO, PARA TRAMITAR LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE DECISIONES CONTENIDAS EN ACTAS DE ASAMBLEAS DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR". (Anexo 5)</p> <p>OBLIGACIÓN No. 7. Apoyar en la proyección de los certificados y/o documentos requeridos por las CCF en los términos y condiciones preestablecidas en los lineamientos internos de la Superintendencia.</p> <p>- NO SE ME ASIGNARON ACTIVIDADES PARA ESTA OBLIGACIÓN EN EL PRESENTE MES.</p> <p>OBLIGACIÓN No. 8. Mantener al día los expedientes y trámites que le sean asignados por la supervisión en el gestor documental dispuesto por la entidad, así como los expedientes físicos.</p> <p>- INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA 007/2024- EXP 1830/2022 PGEN CCF CAFABA – imprimí piezas y organicé el expediente físico, anexando todos los escritos de descargos junto con sus anexos presentados por los investigados, tal como se evidencia desde el folio 118 a 240 del plenario.</p> <p>Obligación No. 9. Desarrollar las demás actividades encomendadas por el supervisor o por el (la) Superintendente Delegado (a) en desarrollo y con ocasión del objeto contractual</p> <p>- En el marco de la actividad contractual: "APOYO PROCESO DE REVISIÓN HOJAS DE VIDA LISTA DE ELEGIBLES", efectúe la revisión del proceso de validación de requisitos de hoja de vida, de los siguientes aspirantes: JORGE ELIECER MONROY BARRIOS (2 Y 15), RAUL ALEJANDRO ORTIZ NAVARRO, JUAN MANUEL CARRILLO MORENO, CESAR ANTONIO ARISMENDI MORALES (12 Y 16), CARLOS JOSE CASTRO GALVIS, FERNANDO URIBE VIDAL, JAIRO ALFONSO LAGUADO ALTAMIRANDA (24 y 48), JUAN GUILLERMO ORTIZ JULIAO, CAMILO ALBERTO PORRAS SANTIAGO, RUTH ESTER COLLAZOS RINCÓN, JUAN MANUEL DIAZ GUERRERO, LUIS HERNAN PERDOMO ARTUNDUAGA, VANESSA SOTO BEJARANO (73 Y 74), MARIA SULEIDA JIMENEZ GARCES, MIGUEL ATALO SALOMON FUENTES, SARAY ALICIA OROZCO QUIÑONEZ, CAMILO CASTRILLON QUINTERO (110 y 111), LUIS CORNELIO ANGULO MOSQUERA, FERNANDO ECHAVARRÍA PARRA, FREDDY JIMENEZ LOZANO y MARIA ANTONIA PERILLA CARDENAS. (ANEXO 6).</p>					
VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO					
<p>En mi calidad de supervisor del contrato/convenio No. 295 de 2024, suscrito entre la Superintendencia del Subsidio Familiar y el/la contratista ANGELA MARÍA LÓPEZ FERREIRA.</p> <p>Certifico que llevo a cabo sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas y realizó el cargue de los informes de actividades y las evidencias de la ejecución del contrtto, en el aplicativo SECOP II.</p> <p>Como supervisor, valido el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.</p> <p>Nota: La supervisión deberá incluir acta de inicio, cronogramas, correos electrónicos, informes, productos, cuentas, modificaciones y demás documentos que hagan parte de la ejecución contractual, que se hayan realizado dentro del mes a pagar mes a mes durante la ejecución del contrato, en la carpeta designada por el Grupo de Gestión Contractual.</p>					

SEGUIMIENTO A LA MATERIALIZACION DE ANALISIS DE RIESGOS				
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	<u>X</u>	NO	
¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	<u>X</u>
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:	N/A			

OBSERVACIONES
N/A

CERTIFICACIÓN
<div>DECLARO bajo la gravedad del juramento que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA, así como los soportes adjuntos a este documento.</div> <div>En constancia firma</div> <div><div><div>c.c/NIT 1020804012</div></div><div><div>(Firma del Supervisor del contrato)</div><div>Liliana Castillo Cuero</div><div>c.c/NIT 37625345</div></div><div><div>Firmado digitalmente por</div><div>Liliana Castillo Cuero</div></div></div>